



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRTA: ANDREA FUENTES CORTES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N° 01 DIC 2017

VISTOS: 4131

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883; Art. 110, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo N 5° de la licencia médica (Art.107-109) del citado cuerpo normativo.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Table with 7 columns: N°, NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, N° LICENCIA, N° DE DIAS, DESDE, HASTA. Row 1: 1, Andrea Fuentes Cortes, [blank], 2-54804474, 07 días, 26.11.2017, 02.12.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRACHGB/U.C./EAAG/mavm.-

- DISTRIBUCIÓN:
✓ Interesados (1)
✓ Hoja de Vida (1)
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ E°E° (1)
✓ Archivo DAEM (1)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 29 NOV 2017. FECHA SALIDA: 30 NOV 2017. OBSERVACIÓN N°